




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2008	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp. N°.....	21008.....F.P. 15

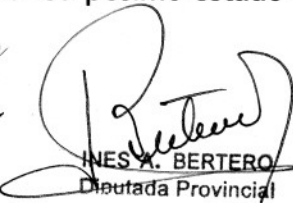
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe


PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para provisión de una ambulancia equipada para la atención y traslado de emergencias y trauma, para la localidad de Tacuarendi, departamento General Obligado, de manera que se reemplace la que se contaba hasta hace poco tiempo atrás y que fuera retirada del servicio por su pésimo estado de funcionamiento.



JOAQUÍN BLANCO
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


MARIO DRISUN
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La Comunidad de Tacuarendi, Dpto. General Obligado, al norte de la Provincia de Santa Fe se encuentra privada de uno de los servicios públicos esenciales como es el de no poder contar con una ambulancia para el traslado de enfermos y en caso de urgencias.

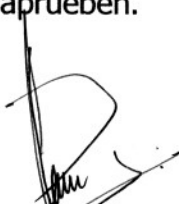
Hasta hace poco tiempo se contaba con una vieja unidad marca Renault que se había retirado del SAMCO de Villa Ocampo y con un motor en pésimo estado, pero que gracias al esfuerzo de toda la comunidad se logró poner en funcionamiento. Hoy en día ya cumplió su ciclo siendo un vehículo obsoleto y fue retirado del servicio.




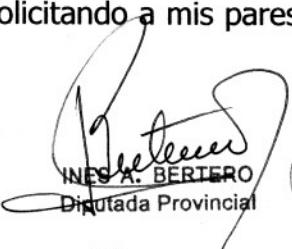
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

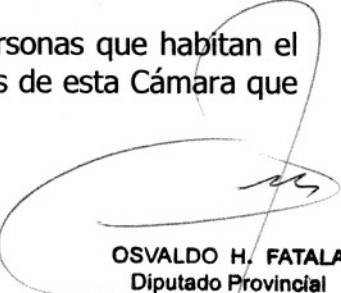
A pesar de que la población de Tacuarendí ha crecido notablemente y cuenta con una gran planta industrial; llevando estas características a que en numerosas oportunidades se necesite servicios de ambulancia, nunca se pudo contar con un móvil de reúna los requisitos adecuados para movilizar cabalmente a quien lo precise.

Haciéndome eco del pedido urgente de las personas que habitan el lugar vengo a presentar este proyecto, solicitando a mis pares de esta Cámara que lo aprueben.

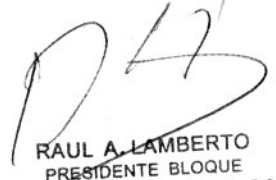

JOAQUÍN BLANCO
Diputado Provincial


NIDIA GONGEBAT
Diputada Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALLA
Diputado Provincial


MARIO DRISUN
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE